

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2024/012524

**TIPO CONTRATO:** Suministro

**TÍTULO EXPEDIENTE:** SUMINISTRO Y MONTAJE PLANCHADORA (CALANDRA) MURAL A GAS EN EL C.A.P.D.I.

**OBJETO DEL CONTRATO:** El contrato al que este pliego se refiere, tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en marcha de una planchadora (calandra) mural a gas en el C.A.P.D.I. de Soria

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**CENTRO DIRECTIVO:** Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria

**UNIDAD PROMOTORA:** Sección de Administración Económica

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** Se pretende cubrir la necesidad de sustitución de una calandra mural a gas en el CAPDI de Soria y cuya reposición es prioritaria para el normal funcionamiento del centro.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/231B03/63300/7	09217001	29.132,00 €	6.117,72 €	35.249,72 €

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato será de dos meses a contar desde la fecha de formalización del contrato.

La maquinaria objeto del contrato quedará totalmente instalada y puesta en funcionamiento en perfectas condiciones de uso en este plazo máximo de dos meses.

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** No

### REVISIÓN DE PRECIOS

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No



**PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»**

**N.º EXPTE.: A2024/012524**

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANCHADORA MURAL A GAS (CALANDRA) EN EL C.A.P.D.I., CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE 22, INVERSIÓN 1, SUBPROYECTO 1 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU».**

Vista la propuesta de aprobación del expediente de contratación.

Vistas las actuaciones del expediente electrónico y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución de 30 de marzo de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales, sobre delegación de competencias en materia de contratación administrativa, en su punto séptimo y de acuerdo con lo dispuesto Artículo 117. Aprobación del expediente de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR):**

El Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR) financia la presente actuación contribuyendo a hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia, apoyando la inversión y las reformas para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la Unión Europea. La presente actuación será objeto de financiación mediante el “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU”, a través de la Política palanca VIII, Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo, Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión, Inversión 1, Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitutionalización, equipamientos y tecnología, Subproyecto 1 “Mi hogar. Nuevo modelo de atención y desinstitutionalización de los cuidados de larga duración”, Objetivo 323 y 470 Plazas residenciales, no residenciales y en centros de día.”

**RESUELVO:**

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- Aprobar el gasto por el importe presupuestario, las aplicaciones presupuestarias y anualidades que se detallan en la cabecera de este documento.
- Aprobar el expediente de contratación referenciado y la apertura del procedimiento de adjudicación.

EL GERENTE TERRITORIAL

*Pº del Espolón, 2 – Apartado 99 – 42071 SORIA – Teléfono 975 220 555 – Fax 975 221 795*



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AU9KWU04D1KC9DBYF8R3T

Fecha Firma: 26/08/2024 10:47:34 Fecha copia: 26/08/2024 10:47:42

Firmado: en Soria por La Gerente de Servicios Sociales. Por delegación, Apartado tercero de la Resolución de 30/3/2021, BocyI nº 65 de 06/4/2021,

El Gerente Territorial JOSE ANTONIO MARTINEZ TIERNO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AU9KWU04D1KC9DBYF8R3T> para visualizar el documento